

ALMERÍA

Atención psicológica para más de 2.400 personas a través de Noesso

● Adicciones, riesgo de exclusión o problemas de conducta son los perfiles más tratados

Redacción

Más de 2.437 personas han recibido atención psicológica por parte de los equipos terapéuticos de la Asociación Noesso a lo largo del pasado año 2020. Con motivo del Día de la Psicología, desde el colectivo, que trabaja con personas que sufren algún tipo de adicción o se encuentran en situación de riesgo, acompaña el cambio de menores con problemas de conducta, y genera itinerarios de inserción laboral para personas en situación o riesgo de exclusión, han detallado que Noesso realiza una gran inversión de recursos para, a través de todos sus programas, poder llegar a todas las personas que necesitan una consulta psicológica.

Desde el Centro de Tratamiento Ambulatorio de la Comunidad Terapéutica se han atendido a 253 personas para información; 35 en tratamiento ambulatorio de adicciones; en la propia comunidad terapéutica se ha atendido a 96 personas; desde el Centro de Menores Paco Fernández se ha atendido a 21 menores; la Vivienda de Menores en Conflicto La fuente a 8 menores; desde el proyecto Alandar +18 se han atendido a 18 jóvenes mayores de edad y desde la Vivienda de Apoyo a la Reinserción para personas con problema de adicciones se han atendido a 19 personas.

Además, desde el Centro de Inserción Sociolaboral 8 de Marzo, donde también se cuenta con equipos de psicología, se ha prestado orientación laboral a personas desempleadas, y otras en riesgo de exclusión, a través de diferentes programas y se ha lle-



Uno de los profesionales atiende a un usuario.

Adicciones, conducta y exclusión

Noesso es una asociación sin ánimo de lucro que trata de dar una respuesta integral a quienes sufren algún tipo de adicción o se encuentran en situación de riesgo, acompaña el cambio de menores con problemas de conducta, y genera itinerarios de inserción laboral para personas en situación o riesgo de exclusión. Noesso (No Estás Solo/a) es la denominación con la que, un grupo de personas, apremiados por el sufrimiento de las familias con problemas de adicciones, y la ausencia de respuestas públicas o privadas, le llevaron a poner en marcha una entidad que se ha consolidado como un referente en el ámbito de la prevención y la intervención terapéutica con personas con problemas adicciones.

gado a 1.380 personas.

También se ha realizado apoyo psicológico con medidas de formación para la mejora de la empleabilidad, intermediación con empresas para la inserción laboral, integración social y laboral de personas privadas de libertad, donde se ha llegado en torno a 600 personas. En Noesso trabajan 15 psicólogas y 2 psicólogos que prestan consulta y atención psicológica especializada a través de los programas y centros de la asociación.

Desde prestar una información y orientación inicial en temas de adicciones, a programas específicos de inclusión de jóvenes mayores de 18 años, terapias individualizadas y grupales con menores con algún tipo de conflicto, y apoyo psicológico también en el área de inserción laboral a personas desempleadas.

“Desde Noesso creemos que el Día de la Psicología es una fecha para visibilizar sus beneficios y los datos que avalan este servicio para las personas”. “Cada vez hay

más estudios neurológicos que confirman que la psicoterapia puede modificar las estructuras cerebrales y mejorarlas, consiguiendo una mejor actitud vital. Sin duda algunos de los beneficios ya demostrados de la terapia psicológica son que ofrece un entorno en el que expresarse de manera honesta, ayuda a conocerse uno mismo, la persona aprende a aceptar y amar lo que es y poner la voluntad necesaria para cambiar lo que causa malestar o impedirlo que causa mayor armonía, cambiar creencias limitantes, enseña herramientas para afrontar conflictos y te ayuda a sentirte mejor”.

“La confidencialidad de las sesiones de psicología está basada en un código ético y deontológico del Colegio Oficial de Psicólogos, por lo que el profesional de la psicología debe garantizar el secreto y la confidencialidad de la consulta”, han concretado desde la asociación.

IV Certamen de Casos Clínicos para Médicos Residentes

Redacción

El Colegio Oficial de Médicos de Almería convoca el IV Certamen de Casos Clínicos para Médicos Residentes. Presentamos a los médicos colegiados en formación MIR, una oportunidad de actualización de conocimientos, basada en los elementos docentes que pueden extraerse de la práctica diaria. Entre todos los casos clínicos presentados y aceptados se elegirán tres premiados a los cuales se le concederá un premio de 600 euros (cada uno).

Podrán participar en este certamen todos los médicos internos residentes, de cualquier especialidad, de la provincia de Almería que estén

La fecha de recepción de los casos será el día 14 de mayo

colegiados en el Colegio Oficial de Médicos de Almería, al corriente de las cuotas colegiales y ser médicos en formación MIR a la fecha de la convocatoria del certamen. La presentación de un caso clínico implica la aceptación íntegra de las presentes bases y el consentimiento expreso de cesión de sus derechos de reproducción, publicación y distribución por el Colegio Oficial de Médicos de Almería.

La entrega de los premios será personal e intransferible, entendiéndose su renuncia al mismo, al no darse este requisito. La fecha de recepción de los casos será el 14 de mayo a las 14:00 horas, tal y como han informado desde el Colegio almeriense.

‘Detectives de Exoplanetas’ ejemplo de Investigación Aeroespacial en los colegios

Redacción

Durante este curso, un total de 24 centros educativos públicos almerienses, participan en el Proyecto STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula que tiene como objetivo fomentar las vocaciones científicas y detectar el talento tecnológico en el alumnado desde

edades tempranas. El delegado de Educación y Deporte de la Junta en Almería, Antonio Jiménez Rosales, ha visitado el CEIP Nuestra Sra. de la Asunción de Arboleas, donde ha conocido de primera mano el proyecto STEAM Detectives de Exoplanetas que lleva a cabo este centro de la provincia. La iniciativa, con metodología

STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) está dirigida a centros de Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato; y acerca al alumnado y profesorado a la investigación aeroespacial, poniendo a los estudiantes en el papel investigador acerca de los avances en este ámbito. Es-

te curso participan en este proyecto diez colegios y catorce institutos de la provincia.

El proyecto STEAM está organizado en tres fases: la primera es de formación del profesorado a través de los Centros del Profesorado, en formación (streaming y online) de 20 horas; en una segunda fase se desarrollarán acti-

vidades específicas en el aula con recursos que facilita la Consejería, entre los que se encuentran kits educativos aeroespaciales, cuadernillos didácticos y videos sobre temática aeroespacial.

Esta fase, se complementa, siempre y cuando puedan permitirlo las circunstancias, con visitas a centros de investigación, instituciones y empresas del sector. La última etapa corresponderá a la documentación y difusión del trabajo que se ha llevado a cabo y que formará parte importante del proyecto pedagógico del centro educativo.

ANDALUCÍA

Abierto el plazo de escolarización para el próximo curso educativo

● El 31 de marzo concluye el periodo de un proceso marcado por las novedades de la nueva ley estatal de Educación

Redacción SEVILLA

La Consejería de Educación y Deporte anunció ayer la apertura oficial del proceso de escolarización para el próximo curso, ejercicio lectivo para el que se ofertan 1.441.007 plazas, entre públicas y concertadas, y en que se incluyen los cambios de la nueva ley educativa del Gobierno central –la Lomloe–, con el mantenimiento del criterio de la demanda social.

Desde hoy y hasta el 31 de marzo se podrá presentar la solicitud de admisión para el segundo ciclo de Infantil, Prima-

El decreto contempla la igualación de los puntos por hermanos en el centro y por cercanía

ria, ESO, Bachillerato y Educación Especial en 3.558 centros sostenidos con fondos públicos, entre los que se encuentran los públicos y concertados, y participarán el nuevo alumnado así como los que cambian de centro, según informó la Consejería en una nota recogida por Efe.

Para el alumnado de 3 años que se incorpora por primera vez al sistema educativo se ofertan 90.450 plazas de nuevo ingreso, de las que el 80,6% corresponden a centros públicos y el 19,3% a la concertada.

Para la elaboración del nuevo decreto-ley de escolarización,

la Consejería de Educación ha tenido en cuenta como ejes principales “el reconocimiento del papel central y vertebrador de la enseñanza pública así como la relevancia del papel de la enseñanza concertada en el sistema educativo andaluz”.

La nueva normativa andaluza mantiene las listas de espera del alumnado no admitido en el centro solicitado en primera opción hasta el inicio del curso escolar con objeto de “asegurar los derechos de las familias y hacer más transparente la gestión de dichas listas”.

También continúa con la regulación de la adscripción entre centros sostenidos con fondos públicos, que este año, por primera vez, se han adscrito centros concertados que imparten Secundaria a centros tanto públicos como concertados que imparten Bachillerato.

En cuanto a los criterios de admisión que se aplican cuando no hay plazas suficientes en los colegios o institutos para atender todas las solicitudes también hay novedades, entre ellas, que el alumno a escolarizar haya nacido de parto múltiple, al que se le ofrece un punto.

También se modifica la puntuación por existencia de hermanos en el centro, reducida a 14 puntos totales, en vez de 20 por hermano como recogía el anterior decreto andaluz. Dados los cambios obligados por la nueva ley Celaá, que limita este criterio al 30% de la puntuación total que pueda tener un alumno, Andalucía ha optado por



Una maestra imparte una clase en un colegio de Sevilla.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

otorgar la misma puntuación en este apartado que el de proximidad al domicilio familiar (14 puntos).

Otro de los cambios es que, dentro de los criterios de prioridad, figura la discapacidad sobrevenida durante el curso escolar de cualquiera de los miembros de la unidad familiar.

Se mantienen los criterios que otorgan puntos por tener matriculado en el primer ciclo de Infantil a un hijo o hija con la finalidad de fomentar la escolarización en este etapa; guardadores

legales con actividad laboral o profesional remunerada y el expediente académico del alumnado para su admisión en bachillerato.

Siguen vigentes los criterios de renta per cápita anual de la unidad familiar y de discapacidad o trastorno del desarrollo y continúan los mismos supuestos y puntuación por pertenencia a una familia numerosa, familia monoparental o familia con dos hijos o hijas.

En los supuestos de prioridad en la admisión siguen el de re-

presentante o los representantes legales del alumno que tengan su puesto de trabajo habitual en el centro donde soliciten la admisión y a los deportistas de rendimiento base para que puedan estudiar en un centro cercano al lugar donde desarrollan su carrera deportiva.

El Consejo Escolar de los centros públicos tendrá, con la nueva normativa, la competencia para decidir en el procedimiento de admisión del alumnado, que antes correspondía al director del centro.

Vox afirma que no “dejará caer” el Gobierno andaluz por el pin parental

Redacción SEVILLA

La mar gruesa provocada por el enésimo anuncio de Vox Andalucía de dejar de apoyar al Gobierno de la Junta de Andalucía tiene visos de retornar a su punto de inicio. El último desaire ha tenido el foco en el conocido como pin parental; es decir, el derecho de veto que propone Vox Andalu-

cia para que los padres de los alumnos decidan la asistencia de sus hijos a ciertas actividades programadas en los centros.

Así lo ha defendido hasta ayer, con idas y venidas, el grupo parlamentario andaluz de Vox. Sin embargo, la secretaria general de Vox en el Congreso de los Diputados, Macarena Olona, señaló que no hay “un veto” al Gobierno an-

daluz ni va a “dejarlo caer”, pero sí que defienden “que los acuerdos están para cumplirlos”. “No somos nosotros a quien tiene que temer ni el señor Juanma Moreno ni el señor Pablo Casado”, dijo Olona, quien añadió que no tiene “la menor duda” de que su partido formará parte del Gobierno andaluz cuando se celebren las próximas elecciones an-



Macarena Olona (Vox),

EFE

daluz –el 2 de diciembre de 2022 como muy tarde–, algo que cree que será “muy probable” que hagan “de la mano del PP”.

“En Andalucía comenzó el cambio, en Andalucía comenzó la reconquista un 2 de diciembre de 2018 y en Andalucía será la primera vez que Vox asuma un gobierno autonómico”, dijo Olona en una entrevista con Efe. Respecto a Ciudadanos, que ahora forma Gobierno con los populares, Olona cree que están pasando “a la absoluta irrelevancia” y que este proceso terminará “con una desaparición por completo”.